

## Miguel Obarrio Montenegro, diputado general de Galicia en la Corte de Carlos III

*Ernesto Vázquez-Rey*

Miguel Obarrio Montenegro nace en Santiago de Duarría, parroquia del municipio lucense de Castro de Rei, donde es bautizado el 29 de febrero de 1742<sup>1</sup>. Sus padres, Miguel Obarrio y Castro (1689-1764) y Elena Montenegro y Sanjurjo (1706-¿?), pertenecientes a dos nobles familias de la provincia de Lugo, poseían la Casa de la Tomentosa, en la propia parroquia de Duarría, donde habían formado un matrimonio que dio tres hijos: Juan José<sup>2</sup>, Josefa<sup>3</sup> y Miguel.

Por la línea paterna descendía de los Obarrio, la familia que durante generaciones había vivido en la Casa de la Tomentosa de Duarría. Desde sus tatarabuelos -Pedro Fernández Obarrio y Catalina Alonso- la propiedad se había transmitido a sus bisabuelos -Miguel Fernández Obarrio (1616-1652) y María Rodríguez (1622-1670)-, luego a sus abuelos -Miguel Obarrio Rodríguez (1645-1717) y Catalina de Castro (1657-¿?)<sup>4</sup>-, y antes de él, a sus padres. Por la línea materna descendía de dos familias notables. Fueron sus bisabuelos Ecequiel Díaz de Guitián y Somoza (1658-1701) y María Montenegro y Aguiar (1660-¿?), padres de su abuelo -Juan Francisco Somoza

---

<sup>1</sup> Como así consta en la partida de bautismo, al folio 217 vlto. del Libro de Bautizados de la parroquia de Santiago de Duarría, transcrita en el Expediente de pruebas formado en 1780 para nombrar a Miguel Obarrio como caballero de la Orden de Carlos III. [Archivo Histórico Nacional, signatura: Estado-Carlos\_III, Exp. 91, f. 23 vlto.]

<sup>2</sup> Dedicado a la carrera eclesiástica, llegó a ser tesorero y canónigo de la Catedral de Mondoñedo.

<sup>3</sup> Esposa de Francisco Soengas, dueño de la Casa de Gián, dejó entre su descendencia a Victoria Soengas Obarrio, casada con Diego López Valcárcel; a Domingo Soengas Obarrio, quién se ausentó fuera del Reino de Galicia, abandonando a su esposa e hijos; y a Tomasa Soengas Obarrio, casada con Pedro Sánchez Somoza.

<sup>4</sup> Procedente de la parroquia de Santa María de Bestar, en el municipio lucense de Cospeito, donde residían sus padres, Francisco de Saa (1620-¿?) y Ana de Castro (1625-¿?).

Montenegro (1667-¿?)-, y Bartolomé Vázquez de Luaces (1640-¿?) y Mariana Teixeira Ulloa y Rivadeneira (1647-¿?), padres de su abuela -Rosa María Montenegro Teixeira y Sanjurjo (1678-¿?)-<sup>5</sup>.

En el seno de una familia religiosa y con implicación en la política y en el Ejército se forja la carrera de nuestro personaje, quién en 1775, contando 33 años, es elegido por sorteo diputado general y de millones del Reino de Galicia y, a la vez, pasó a ostentar la representación del Reino en la Corte de Carlos III<sup>6</sup>. Así, fruto de la reforma político-administrativa que se estaba llevando a cabo en los órganos monetarios del Reino y bajo el mando de Miguel de Múzquiz y Goyeneche en la Secretaría de Hacienda<sup>7</sup>, se encarga al Consejo Real de Hacienda el establecimiento de la Única Contribución, formando al efecto una nueva Sala, en la que ingresa Miguel Obarrio como miembro en 1778<sup>8</sup>.

Al año siguiente ingresa en la política municipal de Lugo, al convertirse en regidor de la ciudad, en substitución de José Omaña, mientras sigue ejerciendo sus funciones en la Sala de la

---

<sup>5</sup> Procedentes, los Díaz de Guitián - Montenegro, de la parroquia de Santa María de Vilabade, en el municipio lucense de Castroverde; y los Vázquez de Luaces - Teixeira Ulloa Rivadeneira, de la parroquia de San Pedro de Romeán, en el municipio de Lugo.

<sup>6</sup> Vid. nota al pie núm. 252 en DE ARTAZA, Manuel María: “Rey, reino y representación. La Junta General del Reino de Galicia (1599-1834)”, CSIC, Madrid, 1998, p. 378.

<sup>7</sup> En ese momento, secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, superintendente general del cobro y distribución de ella y gobernador del Consejo Real de Hacienda.

<sup>8</sup> Se integra junto al contador general de Valores, Salvador de Querejazu; a Manuel Ángel Ruiz Mazmela, al conde de Torre-Cuéllar, Alejandro Pico de la Mirándola, José de Oma y Haro, al marqués de Villanueva de Duero, al contador general de Millones, Antonio Bustillo y Pambley; Patricio Martínez de Bustos, Juan Palanco, Bartolomé de Bruna, Felipe Antonio de Salamanca y Moreda, José Ximénez de Zenarbo, Manuel Espinosa de los Monteros, Vicente Nieto de las Viñas, Juan Antonio Escudero Gilón, al Fiscal, Jacinto Moreno Montalvo; al secretario por lo tocante a Millones, Fernando de Senra y Losada; y al secretario por lo perteneciente a la Única Contribución, Pedro Núñez de Amézaga. Vid. DE FRANCISCO OLMOS, José María: “Los Miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y Organismos Económico-Monetarios”, Castellum, Madrid, 1997, p. 93.

Única Contribución<sup>9</sup>. En estos momentos la posición social y política de Obarrio Montenegro se antoja en ascendencia en la Corte, ya que en 1780 se forma el expediente para nombrarle caballero supernumerario, sin pensión, de la Real y distinguida Orden de Carlos III, tras el Decreto Real de 23 de abril de ese mismo año<sup>10</sup>.

Inmediatamente después alcanza un logro poco usual en su Galicia natal, y es que se le concede una prórroga de su representación como diputado general de Galicia desde 1781 hasta 1786, rompiendo la alternancia en el cargo e impidiendo de este modo que pasase la representación a Mondoñedo, como correspondía en turno. Reforzado en su vis pública, protagoniza un lance contra el diputado representante de Guadalajara, pretendiendo herirle a traición tras una trifulca, lo que le vale el destierro a Zamora. Tras este incidente, y para recuperar el ejercicio normal de su representación territorial, la Junta General del Reino de Galicia toma el acuerdo de solicitar un indulto al rey, que lo concede<sup>11</sup>.

No obstante haber obtenido el perdón del monarca, 1781 será el último año en que se mantenga como miembro activo de la Sala de la Única Contribución del Consejo Real de

---

<sup>9</sup> Donde forma parte, en este año, junto al contador general de Valores, Salvador de Querejazu; a Manuel Ángel Ruiz Mazmela y Castellanos, al conde de Torre-Cuéllar, Alejandro Pico de la Mirándola, José de Oma y Haro, al contador general de Millones, Antonio Bustillo y Pambley; José Bueno, Patricio Martínez de Bustos, Bartolomé de Bruna, Francisco de Argüedas, Felipe Antonio de Salamanca y Moreda, José Ximénez de Zenarbo, Manuel Espinosa de los Monteros, Vicente Nieto de las Viñas, Juan Antonio Escudero Gilón, al Fiscal, Jacinto Moreno Montalvo; al secretario por lo tocante a Millones, Fernando de Senra y Losada; y al secretario por lo perteneciente a la Única Contribución, Pedro Núñez de Amézaga.

Vid. DE FRANCISCO OLMOS, José María: "Los Miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y Organismos Económico-Monetarios", Castellum, Madrid, 1997, p. 94.

<sup>10</sup> En 1780 sigue siendo miembro de la Sala de la Única Contribución del Consejo Real de Hacienda.

Vid. DE FRANCISCO OLMOS, José María: "Los Miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y Organismos Económico-Monetarios", Castellum, Madrid, 1997, p. 95.

<sup>11</sup> Vid. nota al pie núm. 87 en DE ARTAZA, Manuel María: "Rey, reino y representación. La Junta General del Reino de Galicia (1599-1834)", CSIC, Madrid, 1998, p. 221.

Hacienda<sup>12</sup>. Tanto en 1782 como en 1783 figurará en la documentación oficial como “miembro ausente” de la referida Sala, a la que no se volverá a reincorporar<sup>13</sup>.

Por otro lado, la implicación de nuestro personaje en la política exterior del Estado tiene un pequeño reflejo en el año de 1784. La Guerra que España mantuvo contra el Reino Unido<sup>14</sup>, al apoyar la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, aliada con Francia a través de los Pactos de Familia, supuso para la Corona española el dominio sobre Menorca y la Florida Oriental y Occidental; además de asentar su soberanía sobre la Costa de los Mosquitos<sup>15</sup>, Campeche<sup>16</sup> y el Archipiélago de San Andrés<sup>17</sup>. Este hecho, unido al nacimiento de los infantes gemelos Carlos<sup>18</sup> y Felipe<sup>19</sup>, produjo en Obarrio Montenegro la necesidad de recoger, editar y publicar el sermón que había dado su amigo y canónigo de la Catedral de Mondoñedo, Ramón Feijóo Enríquez Gayoso y Montenegro: “Oración que en la solemne función de acción de gracias por el singular favor y distinguido beneficio, que Dios se dignó dispensar en la paz, y nacimiento de los dos infantes de la Real Casa a toda la Monarquía española [...]”<sup>20</sup>.

---

<sup>12</sup> Vid. DE FRANCISCO OLMOS, José María: “Los Miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838) y Organismos Económico-Monetarios”, Castellum, Madrid, 1997, p. 97.

<sup>13</sup> Vid. Op. cit., pp. 98-99.

<sup>14</sup> Desarrollada en el período 1779-1783.

<sup>15</sup> Área situada entre Nicaragua y Honduras, bañada por el Mar Caribe.

<sup>16</sup> Ciudad integrante de los Estados Unidos Mexicanos en la actualidad.

<sup>17</sup> Actual Colombia.

<sup>18</sup> El infante Carlos Francisco de Paula de Borbón y Borbón fue el séptimo hijo de Carlos IV -siendo aún príncipe de Asturias- y de su mujer, María Luísa de Parma. Nacido en el Palacio de la Granja de San Ildefonso, el 5 de septiembre de 1783, falleció a temprana edad en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, el 11 de noviembre de 1784.

<sup>19</sup> El infante Felipe Francisco de Paula de Borbón y Borbón, gemelo del anterior, nació en el propio Palacio de la Granja de San Ildefonso unas tres horas después del infante Carlos. Sufriendo la misma salud frágil de su gemelo, falleció en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial unas semanas antes que él, el 17 de octubre de 1784.

<sup>20</sup> “[...] Celebrando de pontifical el Ilmo. Sr. D. Francisco Quadrillero Mota, del Consejo de S. M., obispo y Señor de dicha Ciudad, y asistida de su muy noble y leal Ciudad, dijo el Dr. D. Ramón Feijóo Enríquez Gayoso y Montenegro, canónigo magistral, y dignidad de Juez del Fuero de dicha Santa Iglesia Catedral, y la da a luz D. Miguel Obarrio Montenegro, caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, diputado general del Reino de Galicia.”

Dos años más tarde es nombrado contador principal de las Fábricas Reales de Tabacos de Sevilla<sup>21</sup> y es en ese momento, donde cuenta ya 46 años, cuando se casa con la navarra María Josefa Ripa Virto<sup>22</sup>, de la que enviudará sin descendencia a los pocos años. En 1794 el rey le concederá el título nobiliario de conde de Tomentosa<sup>23</sup> e inmediatamente se volverá a casar; esta vez con Benita Collazo Malvar<sup>24</sup>, sobrina de Sebastián Malvar y Pinto, arzobispo de Santiago de Compostela y cabeza de una noble familia gallega<sup>25</sup>.

Este matrimonio, que no dejará sucesión, se instala en la Corte, donde el nuevo conde pasa a desempeñar los cargos de director, administrador general y juez subdelegado, integrado en el Consejo Real de Hacienda, en el que permanecerá hasta su fallecimiento el 9 de noviembre de 1797<sup>26</sup>.

Como colofón y brevísimo resumen de toda una vida se publica una nota oficial en la “Gaceta de Madrid” que dice:

“El día 9 de noviembre falleció en esta villa, a los 56 años de edad, el Sr. D. Miguel Obarrio Montenegro, conde de Tomentosa, caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, administrador general y director de la Renta del Tabaco; en cuyos destinos, en el de contador de las Reales Fábricas de Sevilla, administrador principal de la provincia de Madrid, contador general de la expresada Renta y diputado del Reino de Galicia y Millones, sirvió al rey por espacio de 34 años; habiendo desempeñado todos los encargos y

---

<sup>21</sup> Vid. nota al pie núm. 88 en DE ARTAZA, Manuel María: “Rey, reino y representación. La Junta General del Reino de Galicia (1599-1834)”, CSIC, Madrid, 1998, p. 221.

<sup>22</sup> Vid. “Expediente de licencia de casamiento de Miguel Obarrio Montenegro, Administrador Principal de la Renta de Tabaco en la Provincia de Madrid, con María Josefa dde Ripa Virto” [Archivo Histórico Nacional, signatura: FC-Mº\_HACIENDA, 507, Exp. 966].

<sup>23</sup> Denominación elegida sobre el nombre de la Casa solar familiar en el municipio lucense de Castro de Rei.

<sup>24</sup> Vid. “Expediente de licencia de casamiento de Miguel Obarrio Montenegro, Director y Administrador de la Renta del Tabaco con Benita Collazo Malbar” [Archivo Histórico Nacional, signaturas: FC-Mº\_HACIENDA, 509, Exp. 1439 y FC-Mº\_HACIENDA, 510, Exp. 2037].

<sup>25</sup> Hija de Benito Collazo y Andrea Malvar y Pinto, hermana del arzobispo Malvar.

<sup>26</sup> Vid. “Estado general de la Real Hacienda. Año de 1797”, Imprenta Real, Madrid, 1797, p. 151.

comisiones que obtuvo, y la visita general de los resguardos y Administraciones del Reino de Navarra con el mayor acierto, mereciendo la aceptación de S. M. y del público por su celo, integridad y amor al real servicio”<sup>27</sup>.

El personaje histórico al que nos referimos, como tantos otros, es poliédrico y -sobre todo- enormemente desconocido. Tratamos pues, en este breve texto, de desgranar la escasa información que sobre él nos consta, a fin de profundizar en la figura de un noble y político gallego que demostró verdadero interés por la Economía española y en cuyas instituciones participó activamente.

---

<sup>27</sup> Vid. Gaceta de Madrid, núm. 97, del 05/12/1797, pp. 1094-1095.